

CERTIFICADO N° 83 /2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la X Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 22 de mayo de 2023 en Putre, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la rectificación del financiamiento impetrado correspondiente al FNDR, en la suma de M\$ 1.715.270, del ítems presupuestario 24 Transferencias Corrientes, Programa Glosa 02 3,4 correspondiente a la iniciativa denominada “Transferencia Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota”, Código BIP 40047598-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Fuente	Ítem Presupuestario	Solicitado para el año 2022 (M\$)	Solicitado año 2023 (M\$)	Solicitado año 2024 (M\$)	Solicitado año 2025 (M\$)	Costo Total (M\$)
F.N.D.R.	24.01 Corporación de Desarrollo Territorial de Arica y Parinacota	0	583.986	565.642	565.642	1.715.270
Totales (En M\$)			583.986	565.642	565.642	1.715.270

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación de la Srta. Presidenta (S) del Consejo Regional XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 22 de mayo de 2023



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

